



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

DICIEMBRE 2022 – MAYO 2023

EXAMEN COMPLEXIVO O FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL DURANTE EL PERIODO 2021.**

EGRESADA:

AVILÉS JIMENEZ EVELYN JULIANA

TUTORA:

ECON. ACOSTA ROBY MARTHA GUADALUPE

BABAHOYO – LOS RÍOS – ECUADOR

AÑO 2023

RESUMEN

El control presupuestario es una herramienta esencial dentro de las organizaciones públicas, puesto que, permite comparar los resultados presupuestados para identificar inconsistencias en cuanto a la ejecución del presupuesto y tomar acciones correctivas para gestionar con eficiencia y eficacia los recursos financieros públicos. Por lo tanto, es una herramienta que hace posible el cumplimiento de los objetivos de las empresas públicas. Motivo por el cual, el propósito del presente estudio es analizar el control presupuestario de los gastos del GAD Rural de Zapotal durante el periodo 2021, para lo cual, se llevó a cabo una investigación con enfoque mixto que permitió el análisis de la información de forma cualitativa y cuantitativa. Mientras que los tipos de investigación son: documental y de campo, apoyados en los métodos inductivo y analítico. Las técnicas fueron una entrevista y observación directa. Los resultados investigativos permitieron concluir que el GAD parroquial de Zapotal presenta importantes inconsistencias en la ejecución presupuestaria del periodo 2021, lo cual denota un bajo cumplimiento del presupuesto de gastos planificados. También se determinó que, no se realizan evaluaciones o seguimientos que permitan un mayor cumplimiento del presupuesto asignado. Además, el desempeño del control presupuestario no es óptimo, lo cual afecta el cumplimiento de las actividades, planes y programas de acción en beneficio de la sociedad. Es recomendable la implementación de actividades de control con el propósito de garantizar un correcto desempeño presupuestario y que la gestión de los recursos públicos sea transparente.

Palabras claves: control, control presupuestario, presupuesto, ejecución presupuestaria, gastos.

ABSTRACT

Budget control is an essential tool within public organizations, since it allows comparing budgeted results to identify inconsistencies in budget execution and take corrective actions to efficiently and effectively manage public financial resources. Therefore, it is a tool that makes it possible to meet the objectives of public companies. Reason for which, the purpose of the present study is to analyze the budgetary control of the expenses of the Rural GAD of Zapotal during the period 2021, for which, an investigation with a mixed approach was carried out that allowed the analysis of the information in a qualitative and quantitative. While the types of research are: documentary and field, supported by inductive and analytical methods. The techniques were an interview and direct observation. The investigative results allowed us to conclude that the Zapotal parish GAD presents important inconsistencies in the budget execution of the 2021 period, which denotes a low compliance with the budget of planned expenses. It was also determined that no evaluations or follow-ups are carried out that allow greater compliance with the assigned budget. In addition, the performance of budgetary control is not optimal, which affects the fulfillment of activities, plans and action programs for the benefit of society. The implementation of control activities is recommended in order to guarantee correct budgetary performance and that the management of public resources is transparent.

Keywords: control, budget control, budget, budget execution, expenses.

ÍNDICE

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	8
MARCO CONCEPTUAL	9
MARCO METODOLÓGICO.....	21
RESULTADOS.....	22
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	31
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35
ANEXOS	40

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El control presupuestario es un factor importante para cualquier empresa, sea pública o privada, debido a que permite el cumplimiento efectivo de los objetivos empresariales y salvaguarda la salud financiera de la organización. Por lo tanto, aquellas empresas que destinen acciones para un óptimo control presupuestario, disminuyen la probabilidad de que exista cualquier riesgo financiero. El gasto en una entidad pública engloba rubros como: salarios, publicidad, agua, electricidad, combustible, gastos de inversión, entre otros. Motivo por el cual, si no existe un control efectivo de los gastos públicos se puede condicionar aquellos recursos estatales orientados al desarrollo y ejecución de obras públicas.

El cumplimiento del presupuesto institucional es un factor importante en la planificación financiera, debido a que es un indicador que muestra qué tan efectiva ha sido la gestión de las finanzas. Por lo tanto, representa un componente fundamental en la planeación, control y logros de los objetivos organizacionales; motivo por el cual, las acciones o actividades contempladas en el presupuesto tienen que estar formalmente establecidas y que respondan a las necesidades de la organización y localidad; he ahí la importancia de que exista un control efectivo de los gastos e ingresos de la institución, puesto que favorece el logro de manera eficiente de las tareas programadas en un periodo de tiempo.

En la actualidad, resulta un constante desafío que las instituciones públicas logren cumplir de manera efectiva la planificación presupuestaria, puesto que en determinadas ocasiones la distribución de los recursos estatales se condiciona por la inadecuada gestión financiera o por el recorte del presupuesto institucional. Dicho contexto, obliga a que exista la necesidad de un mayor control de los gastos, con la intención de que las inversiones públicas no se condicionen.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio del control presupuestario permite comparar los resultados presupuestados para identificar las discrepancias y poder tomar medidas correctivas, para gestionar con eficiencia y eficacia los recursos financieros públicos. Es importante recalcar que el control presupuestario es de gran ayuda para planificar, organizar, dirigir o controlar un presupuesto asignado a cada actividad u obra que realicen los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el desarrollo de las comunidades utilizando los indicadores de gestión presupuestaria.

La investigación es pertinente porque indaga aspectos relacionados al cumplimiento de la planificación presupuestaria y a cómo se ejecuta el control de los gastos institucionales; el cual es un procedimiento importante para la gestión de las finanzas, puesto que permite la obtención de beneficios tales como: cumplir con la base legal que rige al GAD Parroquial de Zapotal, mejorar la salud financiera de la organización y ejecutar un mejor proceso de toma de decisiones con respecto a la conformación y cumplimiento del presupuesto institucional en un periodo de tiempo dado.

La realización del caso de estudio es factible en virtud de que existen las unidades de análisis necesarias para la ejecución de la investigación. Además, se cuenta con los recursos bibliográficos para sustentar la variable control presupuestario de los gastos y el permiso por parte de la institución para el desarrollo del proceso investigativo. Mientras que los beneficiarios de la investigación son: directos e indirectos, como beneficiarios directos se consideran los colaboradores de la organización e indirectos, a aquellas personas que accedan a este tipo de estudio y sirve de base para futuras investigaciones relacionadas al control presupuestario de los gastos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el control presupuestario de los gastos del GAD Rural de Zapotal durante el periodo 2021.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del control presupuestario de gastos en el GAD Rural de Zapotal mediante la aplicación de un cuestionario de control interno.
- Evaluar la ejecución presupuestaria para la identificación de desviaciones del presupuesto institucional por medio de la evaluación de los indicadores de gestión presupuestaria.
- Establecer el desempeño presupuestario del GAD Rural de Zapotal durante el periodo 2021 a través de un análisis horizontal de la ejecución presupuestaria de gastos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea de Investigación

Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría, Control.

Sub- Línea de Investigación

Auditoría y control

El desarrollo del presente caso de estudio está relacionado con la línea de investigación Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y Control; en virtud de que se analiza cómo la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zapotal ha gestionado los gastos y la toma de decisiones en relación al desarrollo de obras públicas en la localidad. Es decir, se analiza la información financiera de la institución con respecto al control presupuestario de los gastos y su influencia en el cumplimiento de la planificación presupuestaria.

El caso de estudio también se relaciona con la sub línea de investigación Auditoría y control, debido a que se investiga cómo se ha desarrollado el control presupuestario de los gastos en el GAD Parroquial de Zapotal, el cual es un rubro importante en la ejecución de la planificación presupuestaria y en el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por lo tanto, se analizan los procedimientos de control y cómo aquello afecta el desarrollo de las actividades de inversión pública. Motivo por el cual, se manifiesta que el presente estudio se basa en identificar si la gestión financiera de la institución cumple los lineamientos y bases normativas con respecto al control presupuestario.

MARCO CONCEPTUAL

El GAD Parroquial Rural Zapotal cumple con varias funciones para asegurar el bienestar de la población tales como: gestión e implementación de diversas políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en el territorio donde se encuentra ubicada, implementación de sistemas en los cuales los integrantes de la comunidad de Zapotal gocen de los derechos y obligaciones que le corresponden y realizar planes cantonales entre otras actividades que determina su importancia para el correcto desempeño de la sociedad. En los últimos años el GAD Parroquial Rural Zapotal tuvo que adaptarse a las nuevas medidas económicas impuestas por la administración pública, lo cual afectó la gestión financiera de la institución, así como la realización de obras a beneficio de la población.

Para Parra (2017) el presupuesto para una institución pública es una herramienta de planeación empleada que permite estimar cuánto recursos financieros se requiere para alcanzar los objetivos institucionales. Es decir, una proyección en términos cuantitativos de lo que necesita una entidad para que funcione a la perfección a nivel operativo como financiero. Ante lo descrito, este es un instrumento que sirve para conocer el nivel de recursos asignados a los diferentes gastos de la entidad pública para lograr los objetivos establecidos.

De acuerdo con Parra (2017) la elaboración de presupuesto en las instituciones públicas es muy importante para alcanzar los objetivos estratégicos de las mismas. La información que proporciona el presupuesto ayuda a planificar, organizar y controlar las actividades que se llevan a cabo en las instituciones. Además, de evaluar y comparar resultados para así determinar en qué departamentos existe algún tipo de desviación. Por lo tanto, resulta necesario que los GADs cuenten con un adecuado control de presupuesto para gestionar correctamente los recursos financieros estatales y evitar gastos de poca importancia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zapotal al ser una institución pública se rige a lo establecido por el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), quien establece lineamientos para la elaboración y distribución del presupuesto en su artículo 198, que indica lo siguiente: el 30% del presupuesto de las instituciones del Estado tiene estar dirigido al gasto permanente y el 70% para gastos de inversión. Por lo tanto, se establece que aquellas organizaciones públicas que no se ajusten a lo establecido, demuestran un inadecuado desempeño presupuestario.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) , los principios presupuestarios que se deben contemplar en la planificación institucional, son: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, especificación, legalidad, integralidad y sostenibilidad. Motivo por el cual, se manifiesta que los GADs deben considerar el cumplimiento de todos o la mayoría de los principios descritos en la ejecución de cada uno de las fases del ciclo presupuestario con el propósito de gestionar de forma adecuada los recursos estatales.

Para Castro et al., (2010) los ingresos previstos en instituciones del sector público son aquellas estimaciones de dinero obtenidas de diversas fuentes que percibe el Estado o cualquier entidad pública, establecidos en un periodo de tiempo determinado y que se utilizan para financiar los gastos públicos. La principal característica de los ingresos previstos es que siempre se percibe como dinero; puesto que de esta manera se cubre con las proyecciones presupuestarias establecidas en un periodo de tiempo. Por lo tanto, es fundamental que las entidades cuenten con los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades, los mismos que deben ser distribuidos acorde a las necesidades internas y colectivas.

Según Sánchez (2019) un gasto dentro de las instituciones públicas representa una disminución de los recursos financieros; son necesarios para mantener una administración y funcionamiento adecuado; estos pueden ser fijos o variables. Por lo tanto, los gastos son indispensables para el desarrollo eficiente de la entidad, por ello, es importante llevar un adecuado control de los mismos con el fin de evitar deudas, cumplir con las actividades, metas, obras proyectadas, entre otros aspectos relevantes para la entidad.

Mientras que Jácome (2020) sostiene que los gastos corrientes representan la salida de dinero de una institución pública, los cuales puede ser: pago de personal, rentas de seguridad social, gastos financieros, gastos por bienes y servicios, donaciones corrientes y otros gastos corrientes, que son aquellas erogaciones por el pago de algún impuesto, tributo o comisiones. Por lo tanto, es muy importante que se lleve un adecuado control sobre los mismos debido a la relevancia que poseen en las instituciones.

Los gastos de inversión son las salidas de dinero las cuales están destinadas a la construcción de infraestructuras, adquisición de bienes de naturaleza inventariable, esenciales para el apropiado funcionamiento de los servicios en las entidades públicas. Es decir que, son aquellos gastos predestinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, tales como: programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). Por lo tanto, son gastos elementales para que las empresas públicas puedan realizar una adecuada ejecución presupuestaria.

Muñoz (2022) expone que un ciclo es el comienzo y finalización de diversas actividades; motivo por el cual, el ciclo presupuestario consta de varias fases entre ellas se pueden mencionar: Programación, aquí se definen programas, actividades o proyectos que se incluirán en el presupuesto y también se plantean las metas y objetivos. La fase de la

formulación, consiste en desarrollo de las diferentes proformas del año que se enuncian en la programación aquí se emplean se los clasificadores y catálogos presupuestarios puesto que proporcionan y un mejor manejo y comprensión de la información. Por tal razón, es importante el ciclo presupuestario porque a través de sus fases permite un adecuado tratamiento del presupuesto.

Continuando con la descripción de las fases del ciclo presupuestario, la aprobación es donde las entidades públicas deberán enviar hasta finales del segundo semestre del año las proformas presupuestarias para el análisis y aprobación; mientras que la ejecución abarca los actos que son destinados en el presupuesto para utilización de recursos con el fin de que la institución obtenga los diversos servicios en la cantidad, calidad y oportunidad. En la fase de seguimiento y evaluación se realiza las mediciones de los resultados físicos y financieros que se han obtenido, así como los efectos que producen (Muñoz, 2022). Por lo tanto, cada una de las fases del ciclo presupuestario es importante porque permite una adecuada ejecución presupuestal.

El control en la administración pública es una herramienta importante porque permite verificar si todas las actividades se están cumpliendo acorde a como fueron planificadas y permite tomar acciones correctivas que ayuden a alcanzar los objetivos. El control es un mecanismo que ayuda a medir los resultados actuales con lo planificado; facilitar la corrección de errores y prever fallas a futuro. (Soledispa & Rodríguez, 2021). Por lo tanto, es fundamental que en la gestión pública se efectúe un adecuado control para que exista una correcta adquisición de los bienes y servicios para un óptimo seguimiento de los gastos. Además, por medio del control como herramienta de gestión, se transparenta la gestión de los recursos públicos.

El control presupuestario en las instituciones públicas facilita a que haya una gestión caracterizada con el logro de los indicadores de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros. A través del control presupuestario se puede comparar los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria y aquellos valores que fueron planificados al inicio del periodo (Castro et al. 2010). Por consiguiente, este proceso es relevante porque por medio del control se identifican variaciones o hallazgos de la administración pública, lo cual facilitará al establecimiento de medidas correctivas

Dentro del control presupuestario de gastos en el sector público, deben existir valores comprometidos y devengados. Los valores comprometidos desempeñan un papel importante, pues representan aquellas cantidades de dinero de la asignación presupuestaria que ha sido destinado para la ejecución específica de ciertos gastos. Es decir, se compromete una cantidad de dinero designada para el pago de alguna actividad. Además, dentro de la cédula presupuestaria representa una columna donde se encuentran reflejados la cantidad total de compromisos que ejecuta la partida presupuestaria que realizan las entidades públicas. (Castro, Fernandez , & Suarez , 2010). Por consiguiente, el control es un proceso infaltable en las instituciones públicas.

Los valores de devengado de entidades pertenecientes al sector público según Castro, et al., (2010) representan un archivo donde se registran las actividades económicas que las empresas públicas realizan en el momento, sin considerar si existió o no movimientos de efectivo. El devengado representa un compromiso plurianual, que consiste en el cumplimiento de una obligación como resultado de la adquisición de bienes o servicios previamente contratados; por tanto, no representa un pago sino un compromiso. Por ejemplo, una constructora privada posee la obligación de proporcionar un servicio al sector público mediante la construcción de alguna carretera.

El plan anual de contratación (PAC) es un instrumento que contiene la planificación anual que debe efectuar toda entidad contratante con el propósito de la adquisición de bienes, servicios, obras que son elementales para desarrollar y cumplir con sus actividades eficientemente y cumplir con las metas institucionales. Los montos establecidos en el PAC deben estar reflejados en el presupuesto. Este se elabora según los requerimientos internos de la institución, en directa relación con el Plan Operativo Anual. (Viscarra, 2021). Por lo tanto, es indispensable porque las instituciones públicas, están obligadas a planificar sus contrataciones, priorizando las mismas de acuerdo a sus necesidades y presupuesto asignado.

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación empleada por las entidades públicas con el objetivo de detallar las acciones a seguir para alcanzar los objetivos estratégicos. El POA se elabora en todas las empresas públicas de manera similar con el fin de identificar las necesidades de toda la entidad y consolidar de manera efectiva para que sean cubiertas durante el año. Este documento permite planificar y organizar el trabajo en función a las necesidades y posibilidades de una empresa (Labra, 2022). Por lo tanto, es muy importante en virtud de que permite una óptima planificación para alcanzar las metas y satisfacer las necesidades principales de la población.

Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2019) el catálogo presupuestario en instituciones públicas consiste en un sistema de clasificación que se emplea para detallar transacciones de ingresos y gastos en las diferentes etapas del presupuesto que son programación, aprobación, ejecución y seguimiento. Por lo tanto, el catalogo es una herramienta de codificación donde se expresa información financiera en cuanto a ingresos y gastos; además, es un instrumento ordenado y sirve para la toma de decisiones dentro de las instituciones públicas.

De acuerdo con Mendoza, Salazar y Nieto (2018) la asignación presupuestaria en las instituciones públicas es considerada como un instrumento importante dentro de las finanzas debido a que permite destinar los recursos financieros apropiadamente a los rubros más importantes de la entidad así como a programas y proyectos a efectuar durante el periodo fiscal, lo cual se realiza previa planificación y organización con el propósito de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento. Por tal motivo, es necesario que las instituciones públicas gestionen de manera adecuada el presupuesto destinado a cubrir los gastos inmersos en la planificación de la entidad para que así no tengan inconvenientes durante el desarrollo de sus actividades.

Para Mendoza et al. (2018) establece que la planificación presupuestaria en la administración pública posee como objetivo distribuir de manera igualitaria los recursos estatales a través de programas estratégicos y operativos, los cuales deben ser diseñados en función de las normativas vigentes que rigen la gestión pública y en beneficio de la sociedad. Es importante manifestar que el responsable de la ejecución del presupuesto es el Estado y las instituciones estatales por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual es un organismo que establece procesos de evaluación financiera a las instituciones públicas.

La ejecución presupuestaria en las instituciones públicas es una de las fases del ciclo presupuestario, la cual consiste en una serie de operaciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el fin de suministrar los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará en base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. (Barona, 2019, pág. 41)

Según Jaramillo (2021) las cédulas presupuestarias son instrumentos utilizados en las instituciones públicas para detallar la obtención de las partidas presupuestarias, las cuales serán consideradas en la elaboración y ejecución del presupuesto institucional. Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos son anexos del estado de ejecución presupuestaria, en los que se indican sumatorias parciales en los diferentes niveles del clasificador presupuestario de ingresos y gastos, así como los niveles funcionales y programáticos de la entidad. Es importante su desarrollo debido a que permite conocer periódicamente el cumplimiento presupuestal.

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos poseen ciertas características a considerar en el manejo del presupuesto y son determinadas mediante las siguientes denominaciones, según Jaramillo (2021):

- Presupuesto inicial, se refiere a la suma de dinero con el que inicia el manejo financiero de una institución pública
- Presupuesto codificado, consiste en el presupuesto inicial acompañado de las reformas efectuadas en una fecha de corte durante la ejecución; es decir, resultado final luego de varias modificaciones en las que se incluye aumentos y disminuciones de ingresos, gastos adicionales, entre otros.
- Presupuesto comprometido, se basa en los recursos monetarios comprometidos por mediante convenios u otros documentos legales, los cuales pueden ser exigidos en el corto y mediano plazo.
- Presupuesto devengado, hace referencia a los recursos monetarios por la entrega de bienes o prestación de servicios gestionados por una entidad pública, cuyo monto es una obligación de pago independientemente si ya ha sido o no cancelada.
- Presupuesto pagado, son aquellos pagos efectuados a proveedores por bienes o servicios adquiridos. El pago se realiza en efectivo o mediante transferencia. (p.24)

Según Briones y Muñoz (2019) cuando la administración pública presenta un déficit presupuestario, debe realizar un préstamo, por ende la deuda fiscal aumenta y el déficit se mantiene y crece; es decir, conlleva a un endeudamiento progresivo con intereses por pagar que también incrementan. Lo opuesto al déficit presupuestario es el superávit presupuestario. Para la Empresa Pública Metropolitana EMASEO EP, (2021) se da cuando los ingresos estatales superan los gastos actuales, generando un exceso económico que puede ser utilizado por las instituciones públicas como consideren oportuno en función de su propio beneficio. El superávit presupuestario en instituciones públicas se produce cuando el Estado acumula durante 12 meses más ingresos de los que gasta. Es necesario recalcar que el superávit y el déficit se generan a raíz de la ejecución presupuestaria.

Para Vocacela y Salinas (2020) el déficit presupuestario ocurre cuando una empresa pública refleja una desigualdad entre los gastos e ingresos; es decir, la salida de dinero que ejecuta es superior a la cantidad de dinero que ingresa durante un periodo de tiempo determinado. Dicho esto, el déficit presupuestario, hace referencia a la deficiencia en cuanto al suministro de bienes o servicios por parte del Estado hacia la población. Esto permite inferir que, si no existe una adecuada distribución de presupuesto público en cuanto a la adquisición de bienes o servicios, se obtienen resultados desfavorables.

Caicedo y Largacha (2018), los indicadores de gestión presupuestaria son aquellos que expresan información cuantitativa de los resultados generados por una institución pública; es decir, permiten cuantificar el nivel de actividades que realiza la entidad para cumplir las metas. Aplicar los indicadores permite conocer cómo se desarrolló la gestión de la institución o los objetivos de programas y proyectos. Además, de medir los resultados obtenidos con lo planificado por la entidad. Por lo tanto, es indispensable que las instituciones públicas empleen los indicadores de desempeño para evaluar su gestión durante determinado periodo de tiempo, tomar acciones que mejoren la gestión y tener una base para las asignaciones presupuestaria.

Para Monroy y Simbaqueba (2018) el propósito de los indicadores de gestión es coadyuvar a que la gestión de las instituciones públicas sea eficaz y eficiente, debido a que facilita a los integrantes del talento humano su desempeño, por medio de la evaluación constante y promoviendo óptimos niveles de aprendizaje en la organización. El cumplimiento efectivo de los indicadores de gestión solo se puede dar a través del establecimiento de adecuadas actividades de control. Caicedo y Largacha (2018) revelan que los indicadores de gestión para evaluar la ejecución del presupuesto son:

- Indicadores de eficacia, indican el desempeño de planes y programas de la institución y evalúan el cumplimiento de las metas durante el periodo fiscal.
- Eficiencia, calcula la manera en que la entidad emplea el recurso durante el proceso de producción de un servicio para alcanzar sus resultados.
- Efectividad, valoran los resultados finales, el grado de satisfacción del cliente y logro de los objetivos.
- Economía, mide la capacidad de la institución en la gestión eficiente de su patrimonio, capacidad de generar recursos y conducirlos apropiadamente al cumplimiento de sus objetivos. (p.50)

Los indicadores presupuestarios de gastos corrientes: permite medir la cantidad de gastos que han sido necesarios para la ejecución del presupuesto. Se lo calcula dividiendo la cantidad de gastos corrientes para el total de gastos por cien. Indicador presupuestario de gastos de inversión: se lo puede estimar dividiendo los gastos de inversión para el total de gastos por cien. Indicadores presupuestarios de gastos de capital: se calcula realizando la división de los gastos de capital por el total de gastos por cien. Indicadores de gastos de aplicación de financiamiento: su valor es obtenido dividiendo la aplicación del financiamiento para el total de gastos por cien (Ochoa & Ramírez, 2020).

Indicadores presupuestarios de eficiencia de Gastos: miden que tan eficiente ha sido la gestión pública para el manejo de los recursos estatales, se calcula dividiendo el monto de ejecución presupuestaria de gastos para el monto de presupuesto institucional codificado por cien. Índice de ejecución presupuestaria de gastos corrientes, inversión, gastos de capital y de aplicación de financiamiento: miden el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestaria, estos índices valores se calculan dividiendo el presupuesto devengado para el planificado por cien (Ochoa & Ramírez, 2020).

Según Calan y Moreira (2018) la clausura de presupuestos en el sector público corresponde a la liquidación del presupuesto anual que las instituciones públicas deben ejecutar a final de cada año (31 de diciembre), después de la fecha establecida las organizaciones públicas no pueden ejecutar ningún compromiso, actividad u operación que altere el presupuesto clausurado. Puesto que, después de realizar la clausura presupuestaria se ejecuta el cierre contable para su posterior liquidación de acuerdo con las leyes establecidas por el ente rector de las Finanzas Públicas. He ahí la importancia de que las instituciones públicas realicen un adecuado manejo presupuestario.

Puerta et al. (2018) mencionan que el análisis horizontal es una técnica utilizada por la gestión financiera que permite valorar una serie de datos que se encuentran en los estados financieros de periodos consecutivos. A través de él es posible el cotejo de datos de los estados financieros entre años seguidos (p.92). Este procedimiento ayuda a que los analistas financieros puedan comprender de manera rápida el estado en el que se haya una empresa. Por lo tanto, es muy importante, ya que es un mecanismo que ayuda a estar al tanto de la evolución de la empresa a lo largo del tiempo e identificar las tendencias en cuanto a los resultados y realizar proyecciones futuras sobre el estado financiero de la organización.

Una matriz de evaluación o cuestionario de control interno es un documento que contiene una serie de preguntas redactadas muy bien estructuradas con la finalidad de obtener información sobre cómo se están llevando a cabo las diversas actividades que garantizan un apropiado control interno. Mediante esta herramienta que la empresa les da a los funcionarios se puede recolectar datos significantes para conocer el desempeño de la organización y así realizar acciones de mejora (Novinson , 2018). Por consiguiente, es un instrumento importante porque ayuda a evaluar los controles generales e internos de una empresa. Las preguntas que contiene el cuestionario permiten conocer cómo se están desempeñando todas aquellas actividades que ejecuta la empresa.

MARCO METODOLÓGICO

El presente caso de estudio posee un enfoque mixto, en virtud de que se analiza la información de manera cualitativa y cuantitativa con respecto al control presupuestario de los gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal, con el objetivo de alcanzar un mayor nivel de comprensión del contexto problemático. Por lo tanto, se establece que para la recolección de datos se emplean técnicas investigativas orientadas a identificar los principales hallazgos relacionados al control de los gastos en la institución pública.

En el presente estudio también se establece la aplicación de dos tipos de investigación, que son: documental y de campo. La primera se efectuó por medio de la revisión bibliográfica, la cual permitió consolidar el sustento teórico del caso de estudio, de igual manera su aplicación consiste en el análisis de la información financiera del GAD respecto a la ejecución presupuestaria. Mientras que, la investigación de campo consistió en realizar visitas a las instalaciones de la institución pública para la aplicación de las respectivas técnicas investigativas.

La investigación fue realizada en un periodo de tiempo específico; por lo tanto, se establece que es de corte transversal. Además, se manifiesta que el estudio es de alcance descriptivo, debido a que se caracteriza los principales hallazgos relacionados al control presupuestario de los gastos en el GAD parroquial de Zapotal. De igual manera se establece que los métodos de investigación considerados fueron: inductivo y analítico, los cuales facilitaron la identificación de situaciones particulares para el establecimiento de conclusiones generales. Mientras que las técnicas investigativas del estudio son: entrevista (cuestionario de control interno) y observación directa (ficha de registro).

RESULTADOS

En el presente apartado se presentan los resultados obtenidos en la investigación sobre el control presupuestario de gastos. Es importante manifestar que los hallazgos alcanzados serán organizados en función de los objetivos del estudio; por lo tanto, la información que se socializa a continuación corresponde al diagnóstico sobre el control presupuestario de gastos en el GAD Parroquial de Zapotal.

Resulta necesario establecer que el diagnóstico fue realizado por medio de la aplicación de un cuestionario de control interno, para determinar el nivel de confianza y nivel de riesgo en los procesos relacionados con la ejecución presupuestaria. Es decir, se evalúan las principales debilidades relacionadas al control presupuestario de gastos en la institución. Dicho instrumento de recolección de datos fue aplicado a la Tesorera de la institución pública, debido a que es la persona encargada de gestionar el presupuesto del GAD.

Tabla 1.

Cuestionario de Control Interno.

Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Zapotal						
Control presupuestario						
N.º	Preguntas	Resp.		Evaluación		Obs.
		Si	No	Pond.	Calif.	
1	¿El presupuesto asignado por el Estado cubre las necesidades del GAD Rural de Zapotal?	X		10	10	
2	¿Para la elaboración del presupuesto se consideran las necesidades de la localidad?	X		10	10	
3	¿Se efectúan valoraciones periódicas con el propósito de garantizar el cumplimiento del presupuesto institucional?		X	10	3	No se identifica la aplicación de valoraciones técnicas sobre el nivel de cumplimiento del presupuesto.
4	¿Se ejecutan constantes reformas presupuestarias durante el periodo fiscal?	X		10	8	No representa una error realizar modificaciones, pero demuestra poca efectividad al

						elaborar el presupuesto.
5	¿Se cumplen de manera efectiva el plan anual de contratación?		X	10	5	Se presentaron problemas de contratación públicas en la realización de diferentes obras públicas.
6	¿El presupuesto es evaluado a través de indicadores presupuestarios con el objetivo de identificar el grado de cumplimiento de las metas programadas?		X	10	2	No se aplican
7	¿Existen actividades de control para garantizar el cumplimiento de las actividades planificadas?	X		10	5	No son efectivas las actividades de control.
8	¿La gestión de recursos se basa en los principios de eficiencia, eficacia y productivas?	X		10	5	La ejecución presupuestaria demuestra lo contrario
9	¿Cuenta con información actualizada para ser puesta a disposición de los diferentes organismos de control?	X		10	10	
10	¿Se presente periódicamente información o informes financieros al Ministerio de Finanzas?	X		10	10	

Nota: la tabla muestra los resultados de la aplicación del cuestionario de control interno

Los resultados demuestran que la calificación obtenida fue de 68 sobre una ponderación de 100; con la información se determina el nivel de confianza y riesgo con la aplicación de las siguientes fórmulas:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{68}{100} \times 100$$

$$\text{Nivel de confianza} = 68\%$$

Una vez determinado el nivel de confianza, se procede a determinar el riesgo inherente sobre los procesos relacionados a la gestión presupuestaria del GAD parroquial de Zapotal de la siguiente manera:

$$\text{Riesgo inherente} = 100\% - \text{Nivel de confianza (\%)}$$

$$\text{Riesgo inherente} = 100\% - 68\%$$

$$\text{Riesgo inherente} = 32\%$$

Tabla 2.

Escala de interpretación del nivel de riesgo y confianza

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%- 5%

Nota: la tabla muestra los rangos de interpretación sobre el nivel de riesgo y confianza.

Por medio de la aplicación del cuestionario de control interno se estableció que la gestión presupuestal obtuvo un nivel moderado de confianza y riesgo sobre la ejecución de los procedimientos relacionados con la gestión y control presupuestario de los gastos, el escenario descrito denota la necesidad de establecer correctivos con la administración del presupuesto institucional, con el propósito de que todo lo planificado se cumpla.

En el presente estudio también se evaluó la ejecución presupuestaria, para lo cual se realizó el cálculo de los indicadores de gestión presupuestarias, para determinar el nivel de cumplimiento de los principales componentes o partidas presupuestarias. Para el cálculo se tomaron los datos establecidos en la ejecución presupuestaria los cuales se presentan a continuación:

Tabla 3.

Ejecución presupuestaria de Gastos

RUBROS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
GASTOS CORRIENTES	\$ 100.662,03	\$ 98.309,58	\$ 2.352,45
Gastos en Personal	\$ 92.596,64	\$ 91.021,10	\$ 1.575,54
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.691,29	\$ 1.985,03	\$ 706,26
Otros Gastos Corrientes	\$ 278,42	\$ 207,77	\$ 70,65
Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 5.095,68	\$ 5.095,68	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 469.791,77	\$ 244.711,55	\$ 225.080,22
Gastos en Personal para Inversión	\$ 47.743,55	\$ 35.254,51	\$ 12.489,04
Bienes y Servicios para Inversión	\$ 80.065,14	\$ 47.886,00	\$ 32.179,14
Obras Publicas	\$ 326.720,65	\$ 146.308,61	\$ 180.412,04
Transferencias y Donaciones de Inversión	\$ 15.262,43	\$ 15.262,43	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ 6.000,00	\$ 5.480,00	\$ 520,00
Activos de larga duración	\$ 6.000,00	\$ 5.480,00	\$ 520,00
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 7.743,17	\$ 3.179,74	\$ 4.563,43
Pasivo Circulante	\$ 7.743,17	\$ 3.179,74	\$ 4.563,43
Total Gastos	\$ 584.196,97	\$ 351.680,87	\$ 232.516,10

Nota. La tabla 3 muestra la ejecución del presupuesto de gastos del GAD Parroquial Zapotal.

Una vez establecida la ejecución presupuestaria se procede a realizar el cálculo de los indicadores presupuestarios, con el propósito de establecer el porcentaje de participación de dicha cuenta con el presupuesto total ejecutado en ese periodo. Además, por medio de dicho procedimiento se determina si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zapotal cumple con lo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) con respecto a la elaboración del presupuesto. A continuación, se muestran los resultados:

$$\begin{aligned}
 \text{Indicadores presupuestarios de gastos Corrientes} &= \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \\
 &= \frac{98.309,58}{351.680,87} \times 100 \\
 &= 27,95 \%
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Indicadores presupuestarios de gastos de Inversión} &= \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \\ &= \frac{244.711,55}{351.680,87} \times 100 \\ &= 69,58 \% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Indicadores presupuestarios de Capital} &= \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \\ &= \frac{5.480,00}{351.680,87} \times 100 \\ &= 1,55 \% \end{aligned}$$

Indicadores presupuestarios de gastos de aplicación de financiamiento

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Aplicación del financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \\ &= \frac{3.179,74}{351.680,87} \times 100 \\ &= 0,90 \% \end{aligned}$$

A continuación, se muestra una tabla resumen de los datos obtenidos:

Tabla 4.

Porcentaje de ejecución presupuestaria según el rubro

Rubro	Cumplimiento de la normativa COOTAD		
	Valor	Porcentaje de ejecución	Cumplimiento
Gasto Permanente	\$ 98.309,58	28%	Sí Cumple
Gasto no permanente	\$253.371,29	72%	Sí cumple
Total	351.680,87	100%	

Nota: la tabla muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos permanente y no permanente.

Lo establecido en la tabla 4 revelan que el GAD parroquial de Zapotal si se rigen en el cumplimiento del cuerpo normativo Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Sin embargo, aquello no indica si la gestión del presupuesto es eficiente o no, debido a que se ha realizado un análisis del presupuesto ejecutado, más no de aquel que la institución pública planificó según las necesidades internas y de aquellas en beneficio de la

localidad. Motivo por el cual, resulta fundamental desarrollar el cálculo de los indicadores presupuestarios de eficiencia, los cuales se muestran a continuación:

Indicadores presupuestarios de eficiencia de Gastos

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Monto de Ejecución presupuestaria de gastos}}{\text{Monto de presupuesto institucional codificado}} \times 100 \\
 &= \frac{351.680,87}{584.196,97} \times 100 \\
 &= 60 \%
 \end{aligned}$$

Los indicadores presupuestarios de eficiencia, como su nombre indica, miden qué tan eficiente ha sido la gestión pública en el manejo de los recursos estatales. En función de lo manifestado, resulta importante determinar el porcentaje de ejecución de los demás grupos que componen el presupuesto de gastos del GAD parroquial de Zapotal.

Índices de ejecución presupuestaria de gastos corrientes

$$\begin{aligned}
 &= \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100 \\
 &= \frac{98.309,58}{100.662,03} \times 100 \\
 &= 97,66 \%
 \end{aligned}$$

Índices de ejecución presupuestaria de gastos de inversión, capital y aplicación de financiamiento.

$$\begin{aligned}
 \text{Índices de ejecución presupuestaria de gastos de Inversión} &= \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100 \\
 &= \frac{244.711,55}{469.791,77} \times 100 \\
 &= 52,09 \%
 \end{aligned}$$

Índices de ejecución presupuestaria de gastos de Capital

$$= \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

$$= \frac{5.480,00}{6.000,00} \times 100$$

$$= 91,33 \%$$

Índices de ejecución presupuestaria de aplicación de financiamiento

$$= \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} \times 100$$

$$= \frac{3.179,74}{7.743,17} \times 100$$

$$= 41,07 \%$$

Para ser más precisos, el grupo de gastos corrientes fue el único rubro que demostró un correcto porcentaje de ejecución con 97%; por otro lado, los gastos de inversión evidenciaron un 52%, hallazgo que revela la existencia de un bajo nivel de cumplimiento presupuestario. Además, por medio de los indicadores de gestión presupuestaria se identificó un bajo desempeño presupuestario.

En el presente estudio también se determinó el desempeño presupuestario del GAD de la parroquia Zapotal en el periodo 2021 por medio de un análisis horizontal de la ejecución presupuestaria de los gastos, para determinar si existió superávit o déficit en el presupuesto. A continuación, se presenta los hallazgos obtenidos:

Tabla 5.

Análisis horizontal del presupuesto de gastos proyectados vs el que se ejecutó

	2021		Análisis Horizontal	
	Presupuesto de gastos	Ejecución	Valoración absoluta o Desviación	Valoración Relativa
Superávit o déficit presupuestario	\$ 584.196,97	\$ 351.680,87	\$ 232.516,10	40 %

Nota: la tabla muestra la variación absoluta y relativa de la ejecución del presupuesto en el periodo 2021.

Mediante la aplicación de un análisis horizontal de la ejecución presupuestaria de los gastos para determinar el desempeño presupuestario se pudo evidenciar que existe una variación negativa del 40%; lo cual denota un bajo desempeño por parte de la gestión pública del GAD parroquial Zapotal con respecto a la administración de los recursos estatales. Para argumentar en mayor medida, se presente el análisis horizontal de los principales grupos de cuenta de los gastos.

Tabla 6.
Análisis horizontal del presupuesto de gastos

RUBROS	2021			Var.
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN	%
Gastos corrientes	\$ 100.662,03	\$ 98.309,58	\$ 2.352,45	-2%
Gastos de inversión	\$ 469.791,77	\$ 244.711,55	\$ 225.080,22	-48%
Gastos de capital	\$ 6.000,00	\$ 5.480,00	\$ 520,00	-9%
Aplicación del financiamiento	\$ 7.743,17	\$ 3.179,74	\$ 4.563,43	-59%
Total gastos	\$ 584.196,97	\$ 351.680,87	\$ 232.516,10	

Nota: la tabla muestra la variación absoluta y relativa de la ejecución del presupuesto en el periodo 2021.

De acuerdo con los hallazgos identificados en el proceso investigativo, se requiere conocer la asignación presupuestaria de los últimos periodos para determinar si ha habido variaciones importantes en lo que respecta al presupuesto institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Zapotal.

Tabla 7. Asignación Presupuestaria de los últimos años

Año	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
2020	582.385,03	373.162,12	64%
2021	586.217,97	351.680,87	60%
2022	753.647,81	576.501,98	76%

Nota: la tabla muestra la asignación presupuestaria del GAD parroquial Zapotal.

Con los resultados obtenidos se evidencia un incremento de la asignación presupuestaria en los últimos periodos, el cual se origina por factores tales como: reformas constantes del POA-PAC, lo cual ocasiona que los valores de un presupuesto se modifiquen en función de las obras, actividades o planes que no fueron realizadas en periodos anteriores;

motivo por el cual, se evidencia un incremento en el valor del presupuesto de los años analizados.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Por medio de la aplicación del cuestionario de control interno se estableció que la gestión presupuestal obtuvo un nivel moderado de confianza y riesgo sobre la ejecución de los procedimientos relacionados con la gestión y control presupuestario de los gastos, el escenario descrito denota la necesidad de establecer correctivos con la administración del presupuesto institucional, con el propósito de que todo lo planificado se cumpla.

De igual manera se aplicaron indicadores de gestión presupuestaria para determinar cómo se ha desarrollado la ejecución del presupuesto. Al analizar los gastos corrientes se obtuvo un porcentaje de ejecución del 28 %, lo cual es un aspecto que denota el cumplimiento del artículo 198 del COOTAD, donde se manifiesta que el 30% del presupuesto institucional tienen que estar dirigido a los gastos permanentes (gastos en personal, bienes y consumo, transferencias y donaciones, entre otros más).

Por otra parte, el cuerpo normativo Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, también manifiesta que el 70% del presupuesto debe ser destinado a los gastos no permanentes (gastos de inversión, de capital y aplicación de financiamiento). Una vez observado los resultados se determinó que aquella premisa sí se cumple, en virtud de que se obtuvo un resultado de 72% en gastos de inversión.

Mediante los resultados de los indicadores presupuestarios de eficiencia, se evaluó qué tan eficiente ha sido la gestión pública en el manejo de los recursos estatales. Donde se identificó que el presupuesto de gastos se ejecutó en un 60%, lo cual no es un indicador positivo, debido a que parte de esos recursos son los que se destinan para el desarrollo de obras de inversión pública y demás actividades que son de beneficio de la comunidad; por lo tanto, el resultado obtenido demuestra ineficiencia en la ejecución presupuestaria. Además, denota un deficiente control presupuestario de los gastos.

En función de lo manifestado, resulta importante determinar el porcentaje de ejecución de los demás grupos que componen el presupuesto de gastos del GAD parroquial de Zapotal, donde se identificó que el índice de ejecución presupuestaria de gastos corrientes presente un nivel de eficiencia adecuado, puesto que el resultado obtenido es de 97%, prácticamente el 100% de lo planificado. De los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores de gestión presupuestaria sobre los gastos no permanentes, se estableció que ninguno presenta un porcentaje de ejecución presupuestaria que denote un elevado nivel de eficiencia.

Por lo tanto, en el análisis de los gastos de inversión, se identificó un porcentaje de cumplimiento del 52%, resultado que no es óptimo dentro de la gestión presupuestaria. Mediante el análisis horizontal de la ejecución presupuestaria de los gastos se determinó una variación negativa del 40%; lo cual denota un bajo desempeño por parte de la gestión pública del GAD parroquial Zapotal con respecto a la administración de los recursos estatales; debido a que no ejecutar de manera adecuada el presupuesto asignado evidencia un control presupuestario poco efectivo, puesto que, no permitirá el óptimo cumplimiento de las principales metas y actividades planificadas por la institución. También se concluyó que existió un superávit presupuestario por \$232.516,10.

La información obtenida por medio del análisis horizontal corrobora lo establecido en el cálculo de los indicadores de eficiencia de la gestión presupuestaria. Es decir, no se evidencia un adecuado cumplimiento del presupuesto; por lo tanto, ante ese escenario resulta fundamental el control presupuestario, puesto que, permite transparentar la gestión pública en cuanto a la administración de los recursos público y establecer las razones principales que generan dichas desviaciones en el cumplimiento del presupuesto.

CONCLUSIONES

La investigación sobre el control presupuestario de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal presenta las siguientes conclusiones:

Por medio de la aplicación del cuestionario de control interno se estableció un nivel de confianza y riesgo inherente moderado, con calificaciones de 68% y 32% respectivamente. Además, la investigación determinó que no se realizan evaluaciones o seguimientos que permitan un mayor cumplimiento del presupuesto asignado, puesto que, uno de los hallazgos se basa en que no se calculan indicadores de eficiencia y eficacia sobre el cumplimiento o gestión presupuestaria.

El GAD parroquial de Zapotal presenta importantes inconsistencias en la ejecución presupuestaria del periodo 2021, lo cual denota un bajo cumplimiento del presupuesto de gastos planificados. También se determinó que el grupo de los gastos corrientes fue el único rubro que evidenció un correcto porcentaje de ejecución con un 97%; mientras que los gastos de inversión evidenciaron un 52%, hallazgo que denota un bajo nivel de eficiencia y refleja un endeble control presupuestario. Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado cumple con lo establecido por el COOTAD en su artículo 198 con respecto a la distribución del 30% de los recursos para gastos permanentes y 70% para gastos no permanentes.

En función de los resultados se establece que el desempeño del control presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal no es óptimo, debido a que por medio del análisis horizontal se estableció una variación porcentual negativa de 40%; mientras que la variación absoluta fue de \$ 232.516,10. Por lo tanto, existe un 60% de la ejecución del presupuesto, lo cual afecta el cumplimiento de las actividades, planes y programas de acción en beneficio de la localidad.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones establecidas en la investigación sobre el control presupuestario de gastos del GAD Parroquial Zapotal, se plantearon las siguientes recomendaciones:

Se recomienda al Departamento de Tesorería del GAD parroquial de Zapotal el establecimiento de indicadores de gestión presupuestario para evaluar el cumplimiento del presupuesto institucional, lo cual permita establecer medidas o estrategias internas que mitiguen cualquier inconsistencia en el desarrollo de la ejecución presupuestaria. De igual manera se sugiere un mayor porcentaje de ejecución en el cumplimiento de los gastos de inversión, debido a que son recursos destinados a impulsar el desarrollo social y económico de la localidad.

Se sugiere la implementación de actividades de control con el propósito de garantizar un correcto desempeño presupuestario y que la gestión de los recursos públicos sea transparente. Por lo tanto, es recomendable la implementación de un proceso de auditoría de gestión a los procesos de desarrollo, formulación y ejecución presupuestaria, con el objetivo de identificar las principales causas que originan el inadecuado cumplimiento del presupuesto planificado.

Se recomienda al GAD de la parroquia Zapotal realizar una mejor planificación del presupuesto, con el objetivo de evitar un bajo nivel eficacia en la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, es recomendable que el presupuesto se alinee a lo establecido en el Plan Operativo Anual para cumplir con todos los programas, planes y obras sociales de la institución. Además, se sugiere implementar políticas o estrategias que garantice un adecuado cumplimiento del presupuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvear, B. (2021). Evaluación al presupuesto y su ejecución del GAD Municipal del cantón Sucúa año 2019. (*Título de Pregrado*). Universidad Nacional de Chimborazo, Chimborazo.
- Barona, L. (2019). El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3. (*Tesis de posgrado*). Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>
- Briones, K., & Muñoz, C. (2019). Déficit presupuestario, el incremento de la deuda y su efecto en el crecimiento y desarrollo económico de Ecuador, periodo 2015-2019. *Tesis de Grado*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Caicedo, C., & Largacha, E. (2018). Indicadores de seguimiento que permitan medir y evaluar el desempeño de la ejecución presupuestal de la Universidad del Pacífico, como fortaleza de su gestión institucional. (*Tesis de Grado*). Universidad del Valle, Buenaventura. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14328/CB-0597282.pdf?sequence=1>
- Calan, C., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Uisrael*, V(1), 9-22.
- Castro, C., Fernandez , C., & Suarez , P. (3 de abril de 2010). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Obtenido de Manual del procedimiento del Sistema Presupuestario : <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-
_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

COOTAD. (29 de Diciembre de 2017). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización . *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*. Quito, Pichincha, Ecuador: Lexis Finder.

Empresa Publica Metropolitana EMASEO EP. (1 de febrero de 2021). *EMASEO*. Obtenido de Liquidacion Presupuestaria :
https://www.emaseo.gob.ec/documentos/pdf/2022/rendicion_2021/5_LIQUIDACION_PRESUPUESTARIA_2021.pdf

Endara, D., & Jácome, J. (2022). Las asignaciones presupuestarias y su influencia en el cumplimiento de las competencias municipales del GAD Chone periodo fiscal 2020. (*Tesis de Grado*). Escuela Superior Politécnica de Manabí, Calceta. Obtenido de https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2005/3/TIC_AP51D.pdf

Jácome, G. (2020). El gasto corriente y a ejecucion presupuestaria en los establecimientos de salud en la zona 3 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. *Tesis de Posgrado*. Universidad Tecnica de Ambato, Ambato.

Jaramillo, M. (2021). Evaluación presupuestal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, periodo 2018-2019. (*Tesis de Grado*). Universidad Nacional de Loja, Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/24249>

Labra, S. (12 de Marzo de 2022). *Plan Operativo Anual- POA*. Obtenido de Linked in: <https://es.linkedin.com/pulse/plan-operativo-anual-poa-sandra-i-n%C3%BA%C3%B1ez-labra>

Mayrena, M. (2017). Importancia de los ingresos públicos en la economía nicaragüense. *Revista Multi-Ensayos*, III(6), 34-39.

Mendoza, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. Obtenido de file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-ElControlInternoYSuInfluenciaEnLaGestionAdministra-6656251.pdf

Mendoza, W.-., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333. doi:https://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.313-333

Ministerio de Economía y Finanzas . (5 de Abril de 2018). Normas Técnicas del Presupuesto . *Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria*. Quito, Pichincha, Ecuador: Subsecretaría de Presupuesto.

Ministerio de Economía y Finanzas. (22 de Mayo de 2021). *Glosario de Términos*. Obtenido de nformes de Seguimineto y Evaluación presupuestaria.: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (11 de Febrero de 2019). *Catálogo Presupuestal* . Obtenido de Minhacienda: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_catlogopresupuestal

Monroy, L., & Simbaqueba, N. (1 de Enero de 2018). *La importancia de los indicadores de gestión en las organizaciones colombianas*. Obtenido de Ciencia Unisalle: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2476&context=administraci>

on_de_empresas#:~:text=El%20objetivo%20de%20los%20indicadores,de%20aprendi
zaje%20en%20la%20organizaci%C3%B3n.

Muñoz, D. (2022). Control presupuestario de los Gastos del GAD Parroquial Rural General Vernaza-Periodo 2021. *Estudio de caso*. Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo.

Novinson , E. (1 de Febrero de 2018). *Geniolandia*. Obtenido de Cuáles son las ventajas de un cuestionario de control interno: <https://www.geniolandia.com/13093558/cuales-son-las-ventajas-de-un-cuestionario-de-control-interno>

Ochoa, B., & Ramírez, J. (2020). Indicadores de gestión para optimizar el control presupuestario de empresa eléctrica. *Revista Ñeque*, 3(5), 44-54. Obtenido de http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1720/1/Articulo_No_4.pdf

Parra , J. (2017). Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar. *Negotium*, 13(38), 33-48. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78253678003.pdf>


Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Criterio Libre*, 16(28), 85-104. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/2125/1616>

Sánchez, D. (2019). Analisis de los gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa de servicios y comercialización Rivera SAC 2017. (*Tesis de pregrado*). Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6136/S%C3%A1nchez%20Montalvo%20Diana%20Carolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Soledispa, B., & Rodríguez, K. (2021). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador. *Revista Científica Dominio de la Ciencias*, 7(6), 162-179.
- Soto, M. (2019). La gestión administrativa y el control presupuestario de los Gobiernos. (*Tesis de posgrado*). Universidad Técnica del Ambato), Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30032/1/044%20GMC.pdf>
- Vega, A. (2022). Control presupuestario y su incidencia en la gestión de recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parorquial de Febres Cordero en el periodo 2020 y 2021. (*Tesis de Pregrado*). (Universidad Técnica de Babahoyo), Babahoyo.
- Viscarra, O. (2021). Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional. (*Tesis de posgrado*). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7865/1/T3403-MDCP-Viscarra-Evolucion.pdf>
- Vocacela , L., & Salinas , R. (2020). El deficit fiscal en Ecuador y su repercusion en el gasto de servicio de salud. Periodo 2015-2018. *Teorias, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, XIII(27), 38-52.

ANEXOS

Anexo 1: Carta de Autorización



ZAPOTAL
G A D R PARROQUIAL
24 de Septiembre de 1852
RUC.: 1260021060001

Zapotal, 9 de febrero del 2023

CARTA DE AUTORIZACION

A petición de la parte interesada:


Yo, **Gina Teresa Alvario Macias**, Presidente del **Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Zapotal**, con cedula de identidad número 1203035108.

Por medio de la presente autorizo a la Srta. **EVELYN JULIANA AVILES JIMENEZ**, con cedula de identidad **1207582683**, estudiante de la carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORIA** de la Universidad Técnica de Babahoyo, para que efectué la investigación de su caso de estudio, titulado: *Control Presupuestario de los Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Zapotal durante el periodo 2021*


Comprometiéndome a proporcionarle la información necesaria para el desarrollo de dicho caso de estudio antes mencionado.

Sin otro particular, me suscribo.


Atentamente,

LCDA. GINA TERESA ALVARIO MACÍAS
PRESIDENTE DEL GAD
RURAL DE ZAPOTAL
C.I: 120303510-8
CEL: 0939342115




Av. 12 de octubre y calle Carlos Villalba
Zapotal @yathos.com
gma@yathos.com
Gadzapotal




ZAPOTAL
G A D R PARROQUIAL

Anexo 2: Certificado compilatio



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

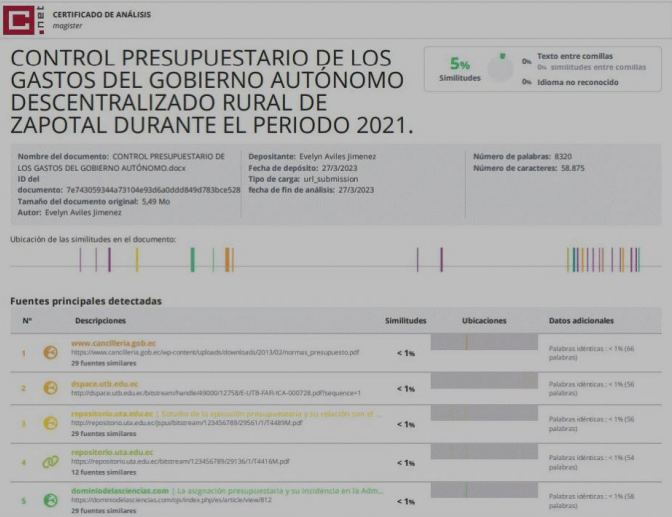


Babahoyo, Marzo 29 de 2023

**CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES
 EN EL SISTEMA DE ANTIPLAGIO**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de la Investigación de: el/la, Sr./Sra./ Srta.: **AVILES JIMENEZ EVELYN JULIANA**, cuyo tema es: **CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL DURANTE EL PERIODO 2021.**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio COMPILATIO, obteniendo como porcentaje de similitud de [**5%**], resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución y Facultad.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL DURANTE EL PERIODO 2021.

Nombre del documento: CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO.docx
 ID del documento: 7e743059344a73104e9356ad05d58494783bce529
 Tamaño del documento original: 5,49 Mo
 Autor: Evelyn Aviles Jimenez

Deposante: Evelyn Aviles Jimenez
 Fecha de depósito: 27/3/2023
 Tipo de carga: url_submission
 fecha de fin de análisis: 27/3/2023

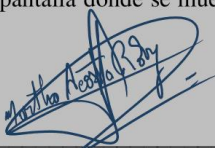
Número de palabras: 8320
 Número de caracteres: 58.875

5% Similitudes
 Texto entre comillas
 Oo similitudes entre comillas
 Oo Idioma no reconocido

Ubicación de las similitudes en el documento:

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.cancilleria.gob.ec http://www.cancilleria.gob.ec/leg-comentarios/legislados/legislados/2013/02/normas_presupuesto.pdf 29 Fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (66 palabras)
2	repositorio.uta.edu.ec http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/handle/1000012758/4-UTB-FAFI-HCA-000726.pdf?sequence=1	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (56 palabras)
3	repositorio.uta.edu.ec Escudo de la República del Ecuador y su relación con el... http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/handle/1000012758/4-UTB-FAFI-HCA-000726.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (56 palabras)
4	repositorio.uta.edu.ec http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/handle/1000012758/4-UTB-FAFI-HCA-000726.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (54 palabras)
5	dominio.deciencias.com La asignación presupuestaria y su incidencia en la Adm... https://dominio.deciencias.com/quidre.php?articleview=812	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (58 palabras)

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.



EC. MARTHA GUADALUPE ACOSTA ROBY, MCA
DOCENTE DE LA FAFI.

Anexo 3: RUC del GAD Rural de Zapotal



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL

Número RUC
1260021060001

Representante legal
• ALVARIO MACIAS GINA TERESA

Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro 24/10/2001	Fecha de actualización 16/07/2020	Inicio de actividades 27/10/2000
Fecha de constitución 27/10/2000	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 5 / LOS RIOS / VENTANAS		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: ZAPOTAL

Dirección

Número: S/N Referencia: JUNTO A LA ANTENA DE CNT

Medios de contacto

Email: gadzapotal@yahoo.com Teléfono trabajo: 042527500

Actividades económicas

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL

Número RUC
1260021060001

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022000592133
Fecha y hora de emisión: 03 de marzo de 2022 16:27
Dirección IP: 10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 4: Ejecución Presupuestaria del GAD Rural de Zapotal – 2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01-ene-2021 Al 31-dic-2021

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	100,662.03	100,662.03	.00
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	100,607.18	100,607.18	.00
19	Otros Ingresos	54.85	54.85	
	GASTOS CORRIENTES	100,662.03	98,309.58	2,352.45
51	Gastos en personal	92,596.64	91,021.10	1,575.54
53	Bienes y Servicios de Consumo	2,691.29	1,985.03	706.26
57	Otros Gastos Corrientes	278.42	207.77	70.65
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,095.68	5,095.68	.00
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		2,352.45	(2,352.45)
	INGRESOS DE CAPITAL	363,101.38	363,101.38	.00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	363,101.38	363,101.38	.00
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	469,791.77	244,711.55	225,080.22
71	Gastos en Personal para Inversión	47,743.55	35,254.51	12,489.04
73	Bienes y Servicios para Inversión	80,065.14	47,886.00	32,179.14
75	Obras Públicas	326,720.65	146,308.61	180,412.04
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	15,262.43	15,262.43	
	GASTOS DE CAPITAL	6,000.00	5,480.00	520.00
84	Activos de Larga Duración	6,000.00	5,480.00	520.00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(112,690.39)	112,909.83	(225,600.22)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	120,433.56	28,196.96	92,236.60
37	Saldos Disponibles	23,378.12	23,378.12	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	97,055.44	28,196.96	68,858.48
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	7,743.17	3,179.74	4,563.43
97	Pasivo Circulante	7,743.17	3,179.74	4,563.43
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	112,690.39	25,017.22	87,673.17
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	.00	140,279.50	(140,279.50)

04-feb-2022 11:22:24

Ejercicio: 21GPRZ

Elaborado por: GAD ZAP

GADRZ


GINA ALVARIO MACIAS
PRESIDENTE


DANIELA SAA AVILES
TESORERA



Anexo 5: Cédula presupuestaria de gastos del GAD Rural de Zapotal – 2021

GADRZ

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL

INGRESOS: 584196,97

GASTOS: 584196,97

Mes de Diciembre de 2021

Desde 01 Ene 2021 Hasta 31 Dic 2021

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
5	EGRESOS CORRIENTES	104,849.00	(4,186.97)	100,662.03	98,309.58	2,352.45	98,309.58	2,352.45	95,883.20	2,426.38
51	EGRESOS EN PERSONAL	95,596.44	(2,999.80)	92,596.64	91,021.10	1,575.54	91,021.10	1,575.54	88,996.49	2,024.61
5101	Remuneraciones Básicas	70,164.00		70,164.00	68,864.00	1,300.00	68,864.00	1,300.00	67,520.74	1,343.26
510105	Remuneraciones Unificadas	70,164.00		70,164.00	68,864.00	1,300.00	68,864.00	1,300.00	67,520.74	1,343.26
5102	Remuneraciones Complementarias	8,413.67		8,413.67	8,397.85	15.82	8,397.85	15.82	8,397.85	
510203	Decimo Tercer Sueldo	5,613.67		5,613.67	5,597.85	15.82	5,597.85	15.82	5,597.85	
510204	Decimo Cuarto Sueldo	2,800.00		2,800.00	2,800.00		2,800.00		2,800.00	
5105	Remuneraciones Temporales	3,000.00	(3,000.00)							
510507	Honorarios	3,000.00	(3,000.00)							
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	14,018.77	.20	14,018.97	13,759.25	259.72	13,759.25	259.72	13,077.90	681.35
510601	Aporte Patronal	8,174.11	.03	8,174.14	8,022.70	151.44	8,022.70	151.44	7,341.52	681.18
510602	Fondo de Reserva	5,844.66	.17	5,844.83	5,736.55	108.28	5,736.55	108.28	5,736.38	0.17
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,288.40	(597.11)	2,691.29	1,985.03	706.26	1,985.03	706.26	1,984.64	0.39
5301	Servicios Básicos	1,900.00		1,900.00	1,193.74	706.26	1,193.74	706.26	1,193.35	0.39
530104	Energía Eléctrica	1,600.00		1,600.00	907.14	692.86	907.14	692.86	907.14	
530105	Telecomunicaciones	300.00		300.00	286.60	13.40	286.60	13.40	286.21	0.39
5302	Servicios Generales	30.00	(30.00)							
530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación	30.00	(30.00)							
5307	Egresos en Informática	358.40		358.40	358.40		358.40		358.40	
530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	358.40		358.40	358.40		358.40		358.40	
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,000.00	(567.11)	432.89	432.89	.00	432.89	.00	432.89	
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	300.00	(300.00)							
530804	Materiales de Oficina	450.00	(222.96)	227.04	227.04	.00	227.04	.00	227.04	
530805	Materiales de Aseo	250.00	(44.15)	205.85	205.85	.00	205.85	.00	205.85	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	340.00	(61.58)	278.42	207.77	70.65	207.77	70.65	207.77	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	340.00	(61.58)	278.42	207.77	70.65	207.77	70.65	207.77	
570201	Seguros	230.00	(21.58)	208.42	153.57	54.85	153.57	54.85	153.57	

GADRZ**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL**

INGRESOS: 584196,97

GASTOS: 584196,97

Mes de Diciembre de 2021

Desde 01 Ene 2021 Hasta 31 Dic 2021

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
570203	Comisiones Bancarias	110.00	(40.00)	70.00	54.20	15.80	54.20	15.80	54.20	
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	5,624.16	(528.48)	5,095.68	5,095.68		5,095.68		4,694.30	401.38
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sec	5,624.16	(528.48)	5,095.68	5,095.68		5,095.68		4,694.30	401.38
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estad	2,008.63	(405.51)	1,603.12	1,603.12		1,603.12		1,502.44	100.68
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	3,615.53	(122.97)	3,492.56	3,492.56		3,492.56		3,191.86	300.70
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	402,367.30	67,424.47	469,791.77	244,711.55	225,080.22	244,711.55	225,080.22	234,429.54	10,282.01
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	32,301.61	15,441.94	47,743.55	35,254.51	12,489.04	35,254.51	12,489.04	34,421.75	832.76
7101	Remuneraciones Básicas	5,421.00		5,421.00	5,421.00		5,421.00		5,334.17	86.83
710106	Salarios Unificados	5,421.00		5,421.00	5,421.00		5,421.00		5,334.17	86.83
7102	Remuneraciones Complementarias	10,287.42	6,412.40	16,699.82	4,211.77	12,488.05	4,211.77	12,488.05	4,211.77	
710203	Decimo Tercer Sueldo	6,687.42	3,212.40	9,899.82	2,228.60	7,671.22	2,228.60	7,671.22	2,228.60	
710204	Decimo Cuarto Sueldo	3,600.00	3,200.00	6,800.00	1,983.17	4,816.83	1,983.17	4,816.83	1,983.17	
7105	Remuneraciones Temporales		21,773.63	21,773.63	21,773.63		21,773.63		21,522.88	250.75
710510	Servicios Personales por Contrato		21,773.63	21,773.63	21,773.63		21,773.63		21,522.88	250.75
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	16,593.19	(12,744.09)	3,849.10	3,848.11	.99	3,848.11	.99	3,352.93	495.18
710601	Aporte Patronal	9,675.21	(6,478.38)	3,196.83	3,195.84	.99	3,195.84	.99	2,901.36	294.48
710602	Fondo de Reserva	6,917.98	(6,265.71)	652.27	652.27		652.27		451.57	200.70
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	104,982.99	(24,917.85)	80,065.14	47,886.00	32,179.14	47,886.00	32,179.14	47,758.83	127.17
7301	Servicios Básicos	4,000.00	(3,525.00)	475.00	78.56	396.44	78.56	396.44	78.02	0.54
730104	Energía Eléctrica	4,000.00	(3,650.00)	350.00		350.00		350.00		
730105	Telecomunicaciones		125.00	125.00	78.56	46.44	78.56	46.44	78.02	0.54
7302	Servicios Generales	9,700.00	4,564.07	14,264.07	14,264.07	.00	14,264.07	.00	14,216.92	47.15
730201	Transporte de Personal	200.00	(200.00)							
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicacion		84.00	84.00	84.00		84.00		84.00	
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	8,000.00	4,052.07	12,052.07	12,052.07		12,052.07		12,004.92	47.15
730207	Difusión, Información y Publicidad	1,500.00	628.00	2,128.00	2,128.00		2,128.00		2,128.00	
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	19,600.00	(11,688.00)	7,912.00	6,122.48	1,789.52	6,122.48	1,789.52	6,122.48	

04-feb-2022 11:28:30

Ejercicio: 21GPRZ

Elaborado por: GAD ZAP

2

GADRZ**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL**

INGRESOS: 584196,97

GASTOS: 584196,97

Mes de Diciembre de 2021

Desde 01 Ene 2021 Hasta 31 Dic 2021

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Es	4,000.00	(4,000.00)							
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	600.00	(600.00)							
730417	Infraestructura	5,000.00		5,000.00	3,210.48	1,789.52	3,210.48	1,789.52	3,210.48	
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de VI	5,000.00	(5,000.00)							
730419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bi	5,000.00	(2,088.00)	2,912.00	2,912.00		2,912.00		2,912.00	
7305	Arrendamiento de Bienes	3,500.00	(3,500.00)							
730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3,500.00	(3,500.00)							
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y S	8,000.00	5,083.00	13,083.00	11,613.44	1,469.56	11,613.44	1,469.56	11,565.44	48.00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especia		5,376.00	5,376.00	5,376.00		5,376.00		5,376.00	
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	3,000.00		3,000.00	1,581.44	1,418.56	1,581.44	1,418.56	1,581.44	
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	5,000.00	(5,000.00)							
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		4,707.00	4,707.00	4,656.00	51.00	4,656.00	51.00	4,608.00	48.00
7307	Egresos en Informática	930.00		930.00	521.90	408.10	521.90	408.10	521.90	
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	530.00		530.00	491.90	38.10	491.90	38.10	491.90	
730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Siste	400.00		400.00	30.00	370.00	30.00	370.00	30.00	
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	20,420.58	22,980.49	43,401.07	15,285.55	28,115.52	15,285.55	28,115.52	15,254.07	31.48
730801	Alimentos y Bebidas		18,788.88	18,788.88		18,788.88		18,788.88		
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y		180.00	180.00	164.00	16.00	164.00	16.00	164.00	
730803	Combustibles y Lubricantes	300.00		300.00		300.00		300.00		
730804	Materiales de Oficina	400.00		400.00	107.00	293.00	107.00	293.00	107.00	
730805	Materiales de Aseo	350.00	3,031.29	3,381.29	394.92	2,986.37	394.92	2,986.37	394.92	
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Constr	13,113.44	(300.00)	12,813.44	11,983.13	830.31	11,983.13	830.31	11,959.09	24.04
730812	Materiales Didácticos		600.76	600.76		600.76		600.76		
730813	Repuestos y Accesorios		300.00	300.00	120.00	180.00	120.00	180.00	120.00	
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	1,257.14	587.36	1,844.50	1,844.50		1,844.50		1,837.06	7.44
730819	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5,000.00	(1,605.56)	3,394.44		3,394.44		3,394.44		
730820	Menaje y Accesorios Descartables		1,397.76	1,397.76	672.00	725.76	672.00	725.76	672.00	
7399	Asignaciones A distribuir	38,832.41	(38,832.41)							
739901	Bienes y Servicio de Consumo para la Inversio	38,832.41	(38,832.41)							
75	OBRAS PÚBLICAS	249,433.43	77,287.22	326,720.65	146,308.61	180,412.04	146,308.61	180,412.04	137,688.17	8,620.44
7501	Obras de Infraestructura	199,432.75	75,050.80	274,483.55	94,071.51	180,412.04	94,071.51	180,412.04	85,451.47	8,620.04

04-feb-2022 11:28:30

Ejercicio: 21GPRZ

Elaborado por: GAD ZAP

GADRZ**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL**

INGRESOS: 584196,97

GASTOS: 584196,97

Mes de Diciembre de 2021

Desde 01 Ene 2021 Hasta 31 Dic 2021

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
750104	Urbanización y Embellecimiento	117,267.00		117,267.00		117,267.00		117,267.00		
750107	Construcciones y Edificaciones	82,165.75	75,050.80	157,216.55	94,071.51	63,145.04	94,071.51	63,145.04	85,451.47	8,620.04
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructu	50,000.68	2,236.42	52,237.10	52,237.10	.00	52,237.10	.00	52,236.70	0.40
750501	Obras de Infraestructura	50,000.68	2,236.42	52,237.10	52,237.10	.00	52,237.10	.00	52,236.70	0.40
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	100.00	(100.00)							
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	100.00	(100.00)							
770203	Comisiones Bancarias	100.00	(100.00)							
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	15,549.27	(286.84)	15,262.43	15,262.43		15,262.43		14,560.79	701.64
7801	Transferencias o Donaciones para Inversión al	15,549.27	(286.84)	15,262.43	15,262.43		15,262.43		14,560.79	701.64
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estad	7,113.03		7,113.03	7,113.03		7,113.03		7,113.03	
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Tra	8,436.24	(286.84)	8,149.40	8,149.40		8,149.40		7,447.76	701.64
8	EGRESOS DE CAPITAL	7,200.00	(1,200.00)	6,000.00	5,480.00	520.00	5,480.00	520.00	5,480.00	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA	7,200.00	(1,200.00)	6,000.00	5,480.00	520.00	5,480.00	520.00	5,480.00	
8401	Bienes Muebles	7,200.00	(1,200.00)	6,000.00	5,480.00	520.00	5,480.00	520.00	5,480.00	
840104	Maquinarias y Equipos	6,000.00		6,000.00	5,480.00	520.00	5,480.00	520.00	5,480.00	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,200.00	(1,200.00)							
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	7,743.17		7,743.17	3,179.74	4,563.43	3,179.74	4,563.43	3,179.74	
97	PASIVO CIRCULANTE	7,743.17		7,743.17	3,179.74	4,563.43	3,179.74	4,563.43	3,179.74	
9701	Deuda Flotante	7,743.17		7,743.17	3,179.74	4,563.43	3,179.74	4,563.43	3,179.74	
970101	De Cuentas por Pagar	7,743.17		7,743.17	3,179.74	4,563.43	3,179.74	4,563.43	3,179.74	
TOTALES:		522,159.47	62,037.50	584,196.97	351,680.87	232,516.10	351,680.87	232,516.10	338,972.48	12,708.39

GADRZ


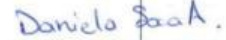
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL

INGRESOS: 584196,97

GASTOS: 584196,97

Mes de Diciembre de 2021

Desde 01 Ene 2021 Hasta 31 Dic 2021

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
	 GINA ALVARIO MACIAS PRESIDENTE							 DANIELA SAA AVILES TESORERA		



Anexo 6: Cuestionario de control interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Zapotal						
Control presupuestario						
N.º	Preguntas	Resp.		Evaluación		Obs.
		Si	No	Pond.	Calif.	
1	¿El presupuesto asignado por el Estado cubre las necesidades del GAD Rural de Zapotal?					
2	¿Para la elaboración del presupuesto se consideran las necesidades de la localidad?					
3	¿Se efectúan valoraciones periódicas con el propósito de garantizar el cumplimiento del presupuesto institucional?					
4	¿Se ejecutan constantes reformas presupuestarias durante el periodo fiscal?					
5	¿Se cumplen de manera efectiva el plan anual de contratación?					
6	¿El presupuesto es evaluado a través de indicadores presupuestarios con el objetivo de identificar el grado de cumplimiento de las metas programadas?					
7	¿Existen actividades de control para garantizar el cumplimiento de las actividades planificadas?					
8	¿La gestión de recursos se basa en los principios de eficiencia, eficacia y productivas?					
9	¿Cuenta con información actualizada para ser puesta a disposición de los diferentes organismos de control?					
10	¿Se presente periódicamente información o informes financieros al Ministerio de Finanzas?					